



## ESTADOS FINANCIEROS

Comparativos  
Diciembre 31 de 2020 y  
Diciembre 31 de 2019



## Consejo de Administración

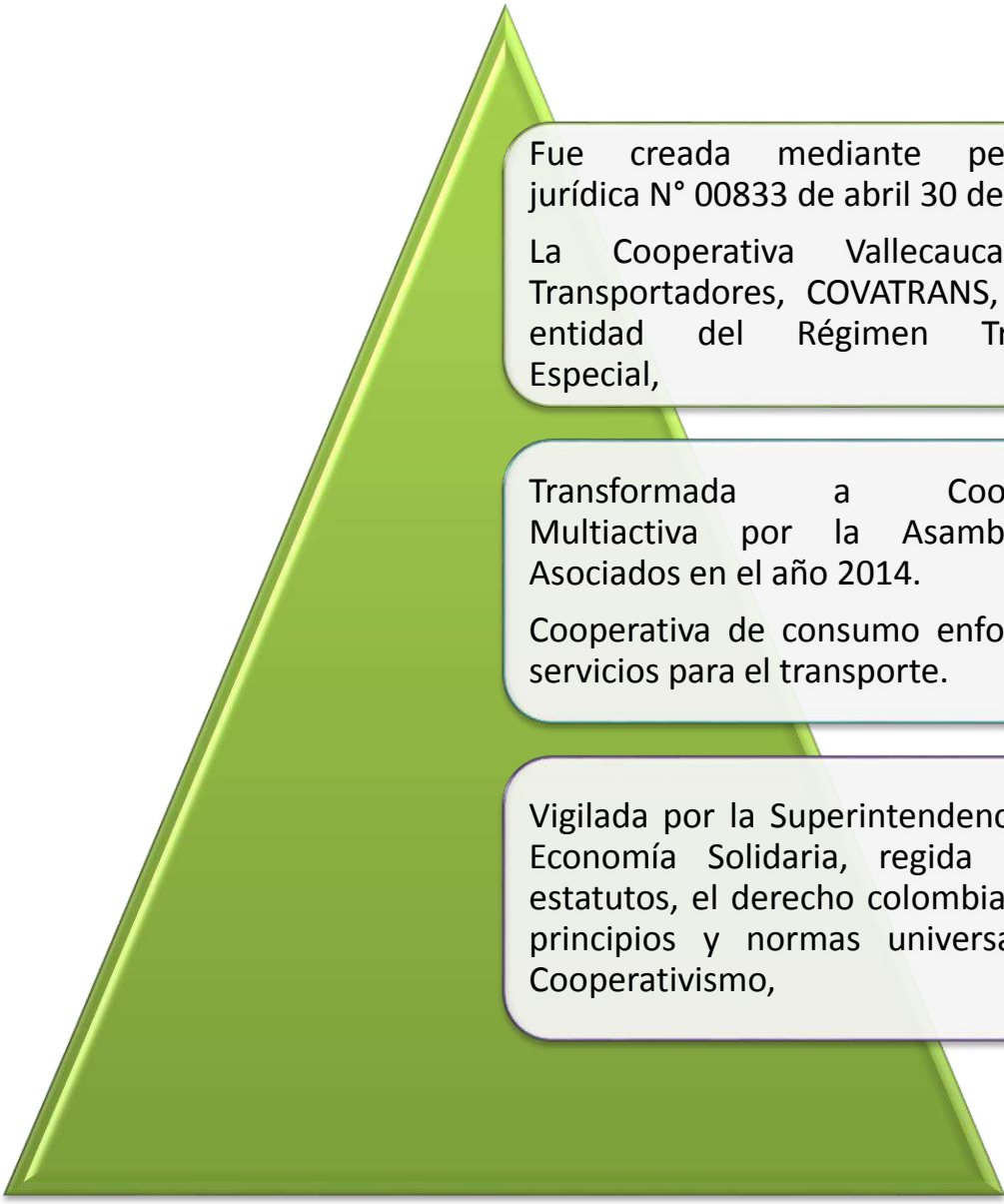
- ❖ José Pedro Nel Correa Rosero
- ❖ Henry Villamarin Betancourt
- ❖ Alberto Trochez Arboleda
- ❖ Guillermo León Valderrama
- ❖ Gustavo González Henao
- ❖ Walter de Jesús Valencia Mejía
- ❖ Miguel Antonio Amaya Salazar

## Administración

- ❖ Carolina Bernal Gomez – Gerente
- ❖ Katherine Domínguez Chávez – secretaria de Gerencia
- ❖ José Leónidas Cárdenas Zamora - Contador
- ❖ Brayan David Pay Bolaños – Asistente Contable

## Revisoría Fiscal

- ❖ Oscar Harvey Cruz Patarroyo.....delegado por Kreston RM S.A.
- ❖ Tatiana Aida Villada Munera .....delegada por Kreston RM S.A.



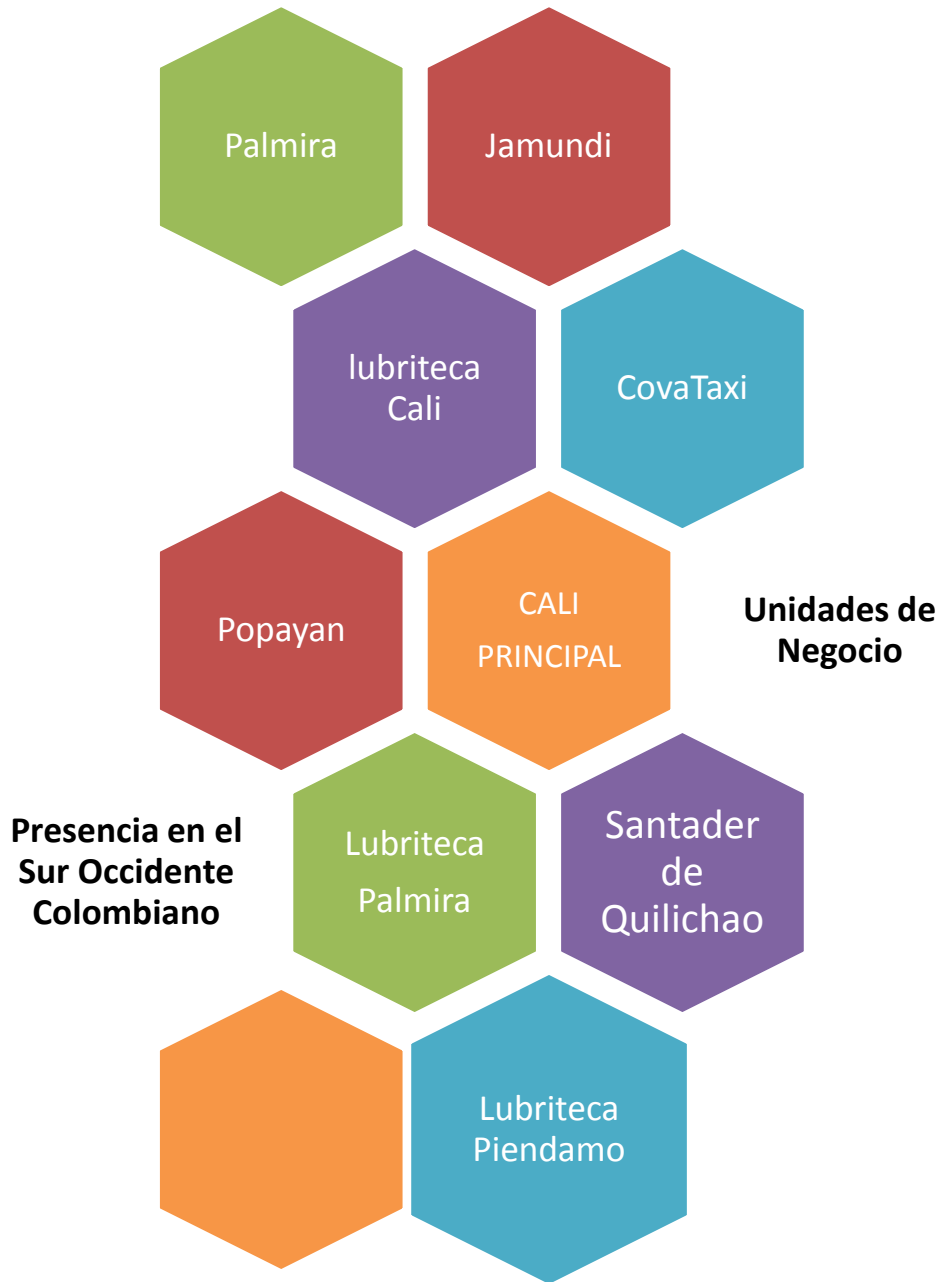
Fue creada mediante personería jurídica N° 00833 de abril 30 de 1963.

La Cooperativa Vallecaucana de Transportadores, COVATRANS, es una entidad del Régimen Tributario Especial,

Transformada a Cooperativa Multiactiva por la Asamblea de Asociados en el año 2014.

Cooperativa de consumo enfocada en servicios para el transporte.

Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, regida por los estatutos, el derecho colombiano y los principios y normas universales del Cooperativismo,



## Tabla de contenido

1.	Resumen de las principales políticas contables .....	7
1.1	Información general .....	7
1.2	Bases de preparación .....	10
1.3	Periodo Contable.....	11
1.4	Base de acumulación o Devengo.....	11
1.5	Materialidad o importancia relativa.....	11
1.6	Moneda Funcional y de Presentación .....	11
2	Efectivo y equivalente de efectivo .....	12
2.1	Reconocimiento .....	12
2.2	Medición inicial .....	12
2.3	Medición posterior.....	12
3	Inversiones .....	12
3.1	Reconocimiento .....	12
3.2	Medición inicial .....	12
3.3	Medición posterior.....	12
4	Cuentas comerciales por cobrar y otras .....	13
4.1	Reconocimiento .....	13
4.2	Medición inicial .....	14
4.3	Medición posterior.....	14
5	Inventarios .....	15
5.1	Reconocimiento .....	15
5.2	Medición inicial .....	15
5.3	Medición posterior.....	16
5.4	Baja en cuentas .....	16
6	Propiedad planta y equipo.....	17
6.1	Reconocimiento .....	17
6.2	Medición inicial .....	17
6.3	Medición posterior.....	18
6.4	Depreciación .....	19

6.5	Baja en cuentas .....	20
7	Propiedades de inversión.....	20
7.1	Reconocimiento .....	20
7.2	Medición inicial .....	21
7.3	Medición posterior.....	21
7.4	Baja en cuentas .....	21
8	Intangibles.....	21
8.1	Reconocimiento .....	21
8.2	Medición inicial .....	22
8.3	Medición posterior.....	22
8.4	Baja en cuentas .....	22
9	Políticas para las cuentas y documentos por pagar.....	23
9.1	Reconocimiento .....	23
9.2	Medición inicial .....	23
9.3	Medición posterior.....	23
9.4	Baja en cuentas .....	23
10	Políticas contables para la cuenta de obligaciones financieras.....	23
10.1	Reconocimiento .....	23
10.2	Medición inicial .....	23
10.3	Medición posterior.....	24
10.4	Baja en cuentas .....	24
11	Beneficios a empleados.....	24
11.1	Reconocimiento .....	24
11.2	Medición inicial .....	24
11.3	Medición posterior.....	25
11.4	Baja en cuentas .....	26
12	Políticas contables para la cuenta de Ingresos.....	26
12.1	Reconocimiento .....	26
12.2	Medición inicial .....	26
12.3	Medición posterior.....	26
12.4	Baja en cuentas .....	28
13	estado de situación financiera Individual.....	29
14	Estado de resultado integral Individual.....	31

15	Estado de flujo de efectivo Individual .....	32
16	Estado de cambios en el patrimonio Individual.....	34
17	REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO .....	35
17.1	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	35
17.2	Inversiones.....	36
17.3	Inventarios .....	36
17.4	Cuentas comerciales por cobrar y otros .....	37
17.5	Propiedad, Planta y Equipo.....	38
17.6	Costos y gastos por pagar .....	38
17.7	Proveedores .....	39
17.8	Remanentes por pagar ex asociados.....	40
17.9	Beneficios a empleados.....	40
17.10	Cuentas del patrimonio .....	40
17.11	Ingresos.....	41
17.12	Costo de ventas Y Gastos .....	44
17.13	Gastos .....	45

## 1. Resumen de las principales políticas contables

### 1.1 Información general

#### **COVATRANS**

Es una Cooperativa cuyo radio de acción es el Suroccidente Colombiano, con proyección nacional, líder en venta de productos y servicios para el sector automotriz, con calidad y precios competitivos, que genera bienestar y desarrollo integral para sus asociados, sus familias y la comunidad en general.

#### **Constitución Jurídica de COVATRANS**

La entidad es una empresa perteneciente al sector de la economía solidaria, con número de asociados y aporte social variable e ilimitado regido por la Ley, la Doctrina del Cooperativismo y los estatutos, cuya razón social es “COOPERATIVA VALLECAUCANA DE TRANSPORTADORES”, la cual podrá simplificarse también con la denominación de COVATRANS y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa fue creada mediante Personería Jurídica No 00833 de abril 30 de 1963.

La Cooperativa COVATRANS se crea y organiza con base en el acuerdo cooperativo como empresa asociativa de derecho privado, Multiactiva y de consumo enfocada en servicios para el transporte, sin ánimo de lucro, con fines de interés social y sobre las bases esenciales de la cooperación, promoviendo al mismo tiempo la integración y fortalecimiento económico del sector del transporte, la dignificación del trabajo de sus colaboradores y la presencia constante en la vida cultural y cívica de las comunidades que confluyen en su radio de acción.

#### **Domicilio y Ámbito Territorial de Operaciones**

El domicilio principal de la Cooperativa COVATRANS es el municipio de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, Carrera 16 No 22 – 02, su ámbito de operaciones comprenderá el Territorio Nacional y podrá establecer sucursales y/o agencias en cualquier parte del país.

**Duración**

La duración de la Cooperativa COVATRANS será indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse cuando se presenten causales que para el efecto establece la Legislación Cooperativa y los Estatutos de la entidad.

**Características**

La Cooperativa COVATRANS tiene las siguientes características:

- El ingreso y retiro de los asociados es voluntario.
- Funciona de conformidad con el principio de participación democrática.
- Realiza de modo permanente actividades de Educación Cooperativa.
- Está integrada económica y socialmente al sector cooperativo.
- Garantiza la igualdad de derechos y obligaciones de sus asociados sin consideración a sus Aportes.
- Establece un monto mínimo de Aportes Sociales no reducibles durante la existencia de la Cooperativa.
- Establece la irrevocabilidad de las reservas legales y en caso de liquidación, la del remanente.
- De duración indefinida y promueve la integración con otras organizaciones de carácter solidario que tienen por fin promover el desarrollo integral del ser humano.

**Objeto social**

El objeto general de la cooperativa COVATRANS será procurar el progreso económico y social de sus asociados y de manera especial buscar la regulación de los precios en el mercado local de todos aquellos elementos y artículos propios para el desarrollo de la industria del transporte automotor, comprando en los mercados nacionales o internacionales vehículos, repuestos y demás productos que su multiactividad le permita, vendiendo a los asociados y al público en general estos artículos para su consumo, siempre en razón del interés social y del bienestar colectivo y generando excedentes que le permitan mejorar las condiciones socioeconómicas de sus asociados y sus familias con principios de Equidad, Igualdad, Honestidad y Responsabilidad Social.

**Actividades a desarrollar**

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Cooperativa COVATRANS podrá desarrollar las siguientes actividades:

- Establecer u organizar almacenes de repuestos automotores en aquellos lugares donde el número determinado de asociados lo demande de acuerdo a previo estudio de mercadeo que así lo determine, con destino al mantenimiento de su equipo automotor.

- Establecer para el uso y goce de los asociados, estaciones de servicio para el suministro de gasolina, lubricantes, entre otros.
- Procurar que los artículos que se adquieran, ya sea de casas nacionales o extranjeras, sean de la mejor calidad y los precios más competitivos.
- Establecer servicios especiales: Propiciar una mejor capacitación de los asociados, mediante una adecuada formación cooperativa. Desarrollar y adelantar todo tipo de actividades y servicios de naturaleza económica, social y cultural, destinada a satisfacer las necesidades propias de la comunidad que conforman los asociados. Organizar fondos especiales que permitan el establecimiento de auxilios, pensiones o indemnizaciones para casos de vejez, enfermedad, accidentes, casos fortuitos de calamidad doméstica de sus asociados. Contratar servicios de seguros, asistencia social de salud, educación, recreación, vivienda, pequeña industria y transporte. Prestar en general los demás servicios especiales propios de su naturaleza.
- Establecer convenios con otras organizaciones cooperativas o entidades sin ánimo de lucro para el mejor cumplimiento de sus objetivos o para ofrecer servicios diferentes a los establecidos en el objetivo especializado del acuerdo cooperativo.

### **Administración**

La administración de COVATRANS es ejercida por la Asamblea General, Consejo de Administración y el Gerente. La vigilancia es ejercida por La Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal. La Asamblea General es el órgano máximo de administración; la conforma la reunión, debidamente convocada, de los Asociados hábiles o de los delegados elegidos directamente por éstos. Sus decisiones son obligatorias para todos los Asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

### **Agencias y ubicación**

COVATRANS posee las siguientes agencias distribuidas en el suroccidente del país:

- **Oficina Principal (sede propia):** funciona en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, en la Carrera 16 No 22-02. En esta sede se encuentran las oficinas administrativas, el almacén principal, la bodega general y funciona una Lubriteca.
- **Agencia No 1 (sede propia):** funciona en la ciudad de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca, en la Carrera 13 No 7-44.
- **Agencia No 2 (sede propia):** funciona en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, en la Carrera 1 No 30-89.

- **Agencia No 3 (sede propia):** funciona en la ciudad de Palmira, Departamento del Valle del Cauca, en la Carrera 28 Calle 39 esquina. Esta sede tiene igualmente una Lubriteca.
- **Lubriteca Palmira (sede Propia):** en la calle 41 No 26 – 67, actualmente prestando servicios a nuestros asociados en la ciudad de Palmira.
- **Agencia No 4 (sede propia):** funciona en la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca, en la Calle 5 No 19A-26.
- **Agencia No 5 (sede propia):** funciona en la ciudad de Jamundí, Departamento del Valle del Cauca, en la Carrera 10 No 19-70 - 72.
- **Agencia No 6:** funciona en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, en la Calle 36 No 43B-59.
- **Agencia No 7 (sede propia):** funciona en la ciudad de Piendamó, departamento del Cauca, en la Calle 7 No 12-112. Esta sede tiene una Lubriteca.

### **Responsabilidad**

La Cooperativa COVATRANS será de responsabilidad limitada, es decir que el Asociado responde hasta con el monto de sus aportes sociales.

### **Años de Existencia**

La Cooperativa COVATRANS fue fundada el 15 de febrero de 1963, cumple 58 años de existencia en 2021.

### **Número de Asociados**

El número de asociados personas naturales y personas jurídicas, vinculados a la Cooperativa COVATRANS, es de trescientos cincuenta y ocho (358) en la actualidad.

## **1.2 Bases de preparación**

Con ocasión a la expedición de la Ley 1314 de 2.009, y sus decretos reglamentarios, [aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por los Decretos 2101, 2131 de 2016, que deben auditarse bajo especificaciones del Decreto 302 de 2015 y 2132 de 2016]. con el propósito de presentar información financiera sobre bases uniformes, COVATRANS estableció sus políticas contables en aras de reconocer, medir, revelar y presentar la información sobre su situación financiera de modo comprensible, transparente y comparable, pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones económicas de sus grupos de interés. Las políticas de contabilidad y de preparación de los Estados Financieros de COVATRANS se definen de acuerdo con las Normas de Información Financiera NIF, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos. COVATRANS mantiene, adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera.

A partir del año 2017 se revisaron y establecieron modificaciones y nuevas políticas contables.

### **1.3 Período Contable**

El período contable de COVATRANS está comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

### **1.4 Base de acumulación o Devengo**

COVATRANS elabora sus estados financieros usando la base contable de acumulación, reconociendo sus partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas establecidos en nuestras políticas contables.

### **1.5 Materialidad o importancia relativa.**

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las Pymes, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

### **1.6 Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de COVATRANS se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en la que opera.

La moneda que influye en el precio de los servicios que brindan y las regulaciones que determinan dichos precios, así como en los costos de prestación de servicios y otros costos en COVATRANS es el **Peso** Colombiano, que además será la moneda de presentación.

## **2 Efectivo y equivalente de efectivo**

### **2.1 Reconocimiento**

Los saldos que se registren en la cuenta 11 del Plan Único de Cuentas de la entidad se deben reconocer como efectivo. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

### **2.2 Medición inicial**

En un principio el efectivo y equivalentes al efectivo se reconoce por el costo de la transacción en la fecha en que se realice, siendo el costo de la transacción el valor razonable.

### **2.3 Medición posterior**

El efectivo y equivalentes al efectivo se mide a su valor razonable para mediciones posteriores. Esta medición es a valor razonable porque el efectivo y sus equivalentes representan el poder de adquisición de una unidad de dinero en el tiempo.

Si en periodos posteriores el efectivo o sus equivalentes no pueden ser utilizados porque se encuentran restringidos (Ejemplo: embargos, orden judicial, congelación de cuentas, etc.) y éste no puede ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa se debe reconocer en el estado de situación financiera como “Efectivo de uso restringido”.

## **3 Inversiones**

### **3.1 Reconocimiento**

Los saldos que se registren en la cuenta 13 del Plan Único de Cuentas de la entidad se deben reconocer como inversiones. Las inversiones que tengan vencimiento igual o inferior a tres meses siguen siendo inversiones, pero para efectos de la presentación del estado de situación financiera se deben presentar como equivalentes al efectivo.

### **3.2 Medición inicial**

Las inversiones se deben medir por el costo de la transacción. Para este caso el costo de la transacción es equivalente al valor razonable ya que el valor pagado para adquirir la inversión es el precio vigente del mercado en la fecha de la medición.

### **3.3 Medición posterior**

Las inversiones se pueden medir posteriormente por el modelo del costo amortizado o el modelo del valor razonable dependiendo del tipo de inversión.

**Modelo del Costo Amortizado**

Las inversiones que devenguen rendimientos financieros en fechas periódicas (Ejemplo: CDT's y bonos) se consideran inversiones medidas por el modelo del costo amortizado. Esto se debe a que tales inversiones generan un rendimiento por el capital depositado. Generalmente este tipo de inversiones no presentan deterioro ya que el capital depositado al vencimiento de la inversión se redime (reembolsa) en su totalidad. Sin embargo, podría presentarse que algunas inversiones se puedan ver afectadas por la fluctuación del mercado generando valorización o desvalorización sobre las mismas. La valorización se registrará como un mayor valor de la inversión al débito y al crédito en una cuenta de ingreso por valorización en el mercado. La desvalorización se contabilizará al crédito en una cuenta de "Deterioro" y al débito en el gasto como disminución en el valor del mercado. Si inicialmente la entidad registra deterioro, pero en una medición posterior registra valorización, se puede entonces recuperar el valor del deterioro (Provisión) utilizando una cuenta de ingreso bajo el concepto de "Recuperación por deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado".

**Modelo del Valor Razonable**

Las inversiones que coticen en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) o en otra Bolsa se consideran instrumentos financieros medidos a valor razonable ya que poseen una fuente de información confiable. Para el caso de las inversiones que representen parte del patrimonio de la entidad emisora (Ejemplo: Acciones) que no coticen en la Bolsa de Valores de Colombia su valor razonable será el valor intrínseco de la acción si y solo si la entidad emisora del título emite estados financieros bajo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera y si sus estados financieros NIIF no difieren de la valoración integral de la empresa realizada por personal perito. El valor intrínseco de una acción es aquel obtenido al dividir el activo neto (patrimonio líquido) de la sociedad por el número de sus acciones pagadas o en circulación. El valor intrínseco de la acción refleja la estructura financiera de la empresa emisora. Si existe evidencia de deterioro, éste se debe reconocer al crédito en la cuenta del costo de la inversión y su contrapartida al débito en el gasto. Si existe una valorización se registra al débito en el costo de la inversión y al crédito en la cuenta de ingreso por incremento en el valor del mercado.

**4 Cuentas comerciales por cobrar y otras****4.1 Reconocimiento**

En el momento en que una transacción genere a la entidad el derecho a exigir a la otra parte (Cliente o tercero) el cobro de un producto y/o servicio se reconoce la existencia de un instrumento financiero activo. Por lo anterior, una entidad reconocerá un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. El instrumento puede ser una factura, documento equivalente a la factura, pagaré, cuenta de cobro, etc.

**Créditos a Asociados**

- El valor del crédito aprobado, está directamente relacionado al monto de los aportes que posea el asociado, su cupo será hasta el 90% del valor de los mismos.
- Se considerarán cupos extraordinarios hasta 10 SMMLV, previa autorización de la gerencia. El asociado deberá soportar el crédito con una garantía real (cheques verificados y confirmados, pignoraciones, pagarés, etc). Los cupos superiores solo podrán ser aprobados por el Consejo de Administración.
- El plazo máximo para la cancelación de los créditos será de 90 días calendario fecha de factura.

- Si el crédito es cancelado a los 29 días fecha factura, se otorgará el descuento establecido para las ventas de contado y al igual que en estas, una parte de este descuento se capitalizará y se registrará en la cuenta de aportes sociales del asociado.

#### **Créditos a particulares**

- Se podrán considerar créditos hasta por 2 SMMLV, previa autorización de la gerencia y estudio del cliente o en su defecto será aprobado por el Consejo de Administración. El cliente deberá respaldar el crédito con cheque debidamente confirmado o con el aval de un asociado de Covatrans que tenga cupo suficiente para cubrirlo.
- El plazo máximo para estos créditos especiales será de 30 días calendario fecha de factura.

#### **4.2 Medición inicial**

Al reconocer inicialmente un activo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

**Costos de transacción:** Son los costos incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, disposición de un activo financiero o de un pasivo financiero. Un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido, dispuesto del instrumento financiero.

#### **4.3 Medición posterior**

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se pueden medir por el modelo del costo, modelos del costo amortizado o el modelo del valor razonable.

##### **Modelo del Costo**

Bajo este modelo la entidad realiza ventas a plazos sin aplicar ninguna tasa de interés ya que la transacción no representa una actividad de financiación. La entidad ha estimado que este modelo se aplicará para aquellas ventas a plazo iguales o inferiores a tres meses. Una vez culminado el plazo, si el instrumento financiero no ha sido cancelado por parte del cliente se procederá a realizar la mejor estimación posible de deterioro e interés implícito utilizando el **Modelo del Costo Amortizado**.

##### **Modelo del Costo Amortizado**

Este modelo aplica para todas aquellas cuentas por cobrar generadas por ventas a crédito o a plazos cuyos pagos (Cuotas) contengan abonos a capital e intereses durante el plazo otorgado. Si la venta se realiza por la intervención de terceros (Ejemplo: Comisionistas, asesores, vendedores externos, etc.) a quienes se les pague comisiones, se debe entonces utilizar el método del interés efectivo ya que se incurre en costos de transacción. Tales costos de transacción se deben sumar al valor de la venta para calcular el valor de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, la entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren el tipo de interés efectivo, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

La entidad aplicará el modelo del costo amortizado si y solo si realiza ventas a crédito o a plazos donde **exista una transacción de financiación**, es decir, las ventas se hacen a crédito cobrando una tasa de interés. A su vez aplicará la tasa de interés efectiva si incurre en el pago de comisiones a terceros (*Costos de transacción*) por concepto de ventas y estas son superiores al **10%** sobre el valor de la venta. La entidad considera que los costos de transacción que sean inferiores al **10%** sobre el total de la venta se consideran inmateriales y por consiguiente irrelevantes.

La entidad ha determinado que todas las cuentas por cobrar comerciales cuyo plazo sea corriente (Inferior o igual a un año) se registran por el valor de precio de factura ya que **no contienen una transacción de financiación**. Por lo anterior las cuentas por cobrar se registran por su costo que es igual al precio de la factura de venta.

#### **Deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del capital.
- (c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- (d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- (e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

## **5 Inventarios**

### **5.1 Reconocimiento**

Se reconoce como inventarios todos aquellos productos tangibles que la entidad posee para ser vendidos en razón de su objeto social o actividad económica principal. No incluye obras en progreso, que surgen de contratos de construcción.

### **5.2 Medición inicial**

#### **Costos de adquisición**

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Una entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

#### **Otros costos incluidos en los inventarios**

Una entidad incluirá otros costos en el costo de los inventarios solo en la medida en que se haya incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales.

#### **Costos excluidos de los inventarios**

Una Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios y reconocidos como gastos en el periodo en el que se incurren, los siguientes:

- (a) Importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción.
- (b) Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior.
- (c) Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
- (d) Costos de venta.

#### **Fórmula de cálculo del costo**

La entidad toma como costo de sus inventarios (Repuestos, lubricantes, accesorios, etc.) el precio de compra que es el precio registrado en la factura de compra emitida por el proveedor.

#### **5.3 Medición posterior**

La entidad mide posteriormente sus inventarios al costo de adquisición que es el precio de la factura de compra emitida por el proveedor.

#### **Deterioro del valor de los inventarios**

La entidad evaluará al final de cada periodo sobre el que informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por obsolescencia,). Si una partida (o grupos de partidas) del inventario está deteriorada se requiere entonces que la compañía mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor.

#### **5.4 Baja en cuentas**

Una entidad podrá dar de baja un producto de sus inventarios cuando y solo cuando:

- (a) El producto sea vendido y entregado físicamente al cliente. No se dará de baja del inventario un producto que haya sido vendido, pero no entregado al cliente.
- (b) Productos que se encuentren vencidos (Ejemplo: Alimentos, medicamentos, etc.) y que no sean aptos para el consumo humano.
- (c) Productos deteriorados (Productos terminados y/o materias primas) que no cumplan con la calidad o que no se encuentren aptos para su uso destinado. Sin embargo, podría presentarse que algunos inventarios deteriorados como materias primas podrían utilizarse como complemento para productos secundarios. En este caso, la entidad reclasificará las materias primas deterioradas como insumos.
- (d) Los productos terminados y/o materias primas que se encuentren en tránsito solo se darán de baja en el momento en que el destinatario reciba el producto.

## **6 Propiedad planta y equipo**

### **6.1 Reconocimiento**

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y

El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad.

### **6.2 Medición inicial**

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

#### **Componentes del costo**

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo una entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.

Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).

Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).

Los costos de administración y otros costos indirectos generales.

Los costos por préstamos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

### **Medición del costo**

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

### **6.3 Medición posterior**

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

La entidad medirá sus activos inmuebles por el modelo de Revaluación a partir del año 2017 con base en lo dispuesto en la Sección 17 párrafo 15 literal B:

### **Modelo de Revaluación**

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de

revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

#### Frecuencia de las Revaluaciones – NIC 16.34

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

#### **6.4 Depreciación**

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

#### **Método de depreciación**

Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción. La entidad utilizará el método de la línea recta para todos sus activos.

La entidad utilizará la siguiente estimación para las vidas útiles de sus activos:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TIPO	RANGOS DEL COSTO DE PPYEO TIPO DE ACTIVO	NUEVA VIDA ÚTIL - CAMBIOS EN ESTIMACIÓN (AÑOS)	CRITERIO DE VIDA ÚTIL DENTRO DEL RANGO
INMUEBLES	CUALQUIER TIPO	SIN LIMITE	45 - 100	DEACUERDO AL AVALÚO
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	CUALQUIER TIPO	\$1 - \$999	0	DIRECTAMENTE AL GASTO
		\$1.000 - \$1.000.000	1 - 5	CON BASE EN LOS REGISTROS HISTÓRICOS Y EN LOS CRITERIOS DEL AVALUADOR APROBADOS POR LA GERENCIA GENERAL Y CONTADOR PÚBLICO.
		\$1.000.001 - \$9.999.999	5 - 10	
		\$10.000.000 EN ADELANTE	10 - 15	
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	CUALQUIER TIPO	\$1 - \$24.999	0	DIRECTAMENTE AL GASTO
		\$25.000 - \$1.000.000	1 - 3	CON BASE EN LOS REGISTROS HISTÓRICOS Y EN LOS CRITERIOS DEL AVALUADOR APROBADOS POR LA GERENCIA GENERAL Y CONTADOR PÚBLICO.
		\$1.000.001 EN ADELANTE	3 - 5	
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	FURGÓN, CAMIÓN, CAMIONETA	SIN LIMITE	15 - 20	CON BASE EN LOS REGISTROS HISTÓRICOS Y EN LOS CRITERIOS DEL AVALUADOR APROBADOS POR LA GERENCIA GENERAL Y CONTADOR PÚBLICO.
	MOTOCARRO MOTOCICLETA	SIN LIMITE	10 - 15	
MAQUINARIA Y EQUIPO	CUALQUIER TIPO	\$1 - 34.999	0	DIRECTAMENTE AL GASTO
		\$35.000 - \$1.000.000	1 - 5	CON BASE EN LOS REGISTROS HISTÓRICOS Y EN LOS CRITERIOS DEL AVALUADOR APROBADOS POR LA GERENCIA GENERAL Y CONTADOR PÚBLICO.
		\$1.000.001 - \$5.000.000	5 - 10	
		\$5.000.001 EN ADELANTE	10 - 20	

## 6.5 Baja en cuentas

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando disponga de él; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

## 7 Propiedades de inversión

### 7.1 Reconocimiento

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- (a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- (b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Una participación en una propiedad, que se mantenga por un arrendatario dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo, se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión utilizando esta sección si, y solo si, la propiedad cumpliera, de otra forma, la definición de propiedades de inversión, y el arrendatario pudiera medir el valor razonable

participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha. Esta clasificación alternativa estará disponible para cada una de las propiedades por separado.

## 7.2 Medición inicial

Una entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

## 7.3 Medición posterior

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable *sin costo o esfuerzo* desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Sin embargo, si no es posible la realización de un avalúo para las propiedades de inversión éstas contabilizarán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo - depreciación- deterioro del valor de la Sección 17.

La entidad ha determinado medir sus propiedades de inversión por el modelo de valor razonable. Bajo este modelo la entidad realiza avalúos hechos cada tres o cinco años sobre sus propiedades de inversión para determinar si existe evidencia de deterioro o valorización.

## 7.4 Baja en cuentas

Una propiedad de inversión se dará de baja en el momento en que la entidad transfiera todos los riesgos y beneficios al comprador del inmueble.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo de esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

# 8 Intangibles

## 8.1 Reconocimiento

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- (a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- (b) Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

La entidad reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- (a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- (b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y

(c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

### 8.2 Medición inicial

Una entidad medirá inicialmente un activo intangible al costo. Para el caso de los seguros (Pólizas todo riesgo, incendios, hurto, etc.) pagados por anticipado, la entidad registrará contablemente la transacción como una cuenta por cobrar ya que en el raro caso en que decida cancelar el servicio con la aseguradora podrá hacer exigible el cobro de los meses en los cuales no haga uso del servicio.

### 8.3 Medición posterior

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los pagos por seguros (SOAT), suscripciones y afiliaciones que se paguen de contado y cuyo servicio sea igual o superior a un año donde la entidad no pueda hacer exigible el cobro de los meses no utilizados por este servicio cuando llegue a tomar la decisión de cancelarlos antes de su vencimiento se deben registrar directamente al gasto en el momento en que se adquieren.

#### *Periodo y método de amortización*

Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La entidad elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

La entidad define para cada tipo de intangible la siguiente vida útil para aplicar el método de amortización de línea recta:

<b>Tipo de Intangible</b>	<b>Vida Útil</b>	<b>Método de Amortización</b>
Seguros	Plazo del contrato o póliza	Línea Recta
Derechos	10 años	Línea Recta
Licencias	3 años	Línea Recta
Marcas	10 años	Línea Recta

### 8.4 Baja en cuentas

La entidad dará de baja un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo:

- (a) En la disposición; o
- (b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

## **9 Políticas para las cuentas y documentos por pagar**

### **9.1 Reconocimiento**

Se reconocerá una cuenta por pagar comercial cuando exista un contrato que dé lugar a un activo financiero en otra entidad. Por política la entidad reconocerá las facturas comerciales de compra y otras cuentas por pagar tales como cuentas de cobro como cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

### **9.2 Medición inicial**

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

### **9.3 Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Si el pasivo financiero constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Para el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar la entidad ha establecido que no aplica el modelo del costo amortizado toda vez que el pago a los proveedores se realiza en un lapso entre 30; 60 y 90 días sin intereses. El plazo para pago de las facturas depende del convenio que exista entre la entidad y los proveedores.

### **9.4 Baja en cuentas**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se darán de baja en el momento en que la entidad realice el pago mediante transferencia electrónica siempre y cuando se rectifique que el pago no ha sido rebotado. Si la entidad realiza el pago mediante cheque, se dará de baja la cuenta por pagar en el momento en que el beneficiario del pago cobre el cheque ante la entidad financiera.

## **10 Políticas contables para la cuenta de obligaciones financieras**

### **10.1 Reconocimiento**

Se reconocerá una obligación financiera cuando exista un pagaré o documento equivalente que dé lugar a un desembolso en efectivo en cuotas periódicas con base en el plazo indicado en el pagaré o documento equivalente.

### **10.2 Medición inicial**

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en

resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

### **10.3 Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Si el pasivo financiero constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

La entidad considera que los costos de transacción menores o iguales al 5% sobre el total de la obligación financiera no son materiales y por consiguiente no son relevantes para aplicar la tasa de interés efectiva.

### **10.4 Baja en cuentas**

Se dará de baja una obligación financiera en el momento en que la entidad realice el pago total de la obligación. Para tener confiabilidad de la baja en cuentas de una obligación financiera se requiere que la entidad solicite a la entidad financiera un certificado de paz y salvo.

## **11 Beneficios a empleados**

### **11.1 Reconocimiento**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

La entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- (a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- (b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

### **11.2 Medición inicial**

Una entidad clasificará los beneficios a empleados a corto y largo plazo de la siguiente manera:

#### ***Beneficios a los empleados a corto plazo***

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- (a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
- (c) participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).

### **11.3 Medición posterior**

Ibídem medición inicial.

#### **Beneficios por terminación del contrato**

Una entidad puede estar comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

#### **Reconocimiento**

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a una entidad beneficios económicos futuros, una entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

Cuando una entidad reconoce beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados.

Una entidad reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- (a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- (b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

Una entidad solo está comprometida de forma demostrable con una terminación cuando tiene un plan formal detallado para efectuarla y no existe una posibilidad realista de retirar la oferta.

#### **Medición**

Una entidad medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

#### 11.4 Baja en cuentas

Los beneficios a empleados tales como salarios y prestaciones sociales se dan de baja en el momento en que la entidad realiza los desembolsos respectivos a sus empleados. Si los importes adeudados a un empleado se pagan en cheque, se darán de baja en el momento en que el funcionario realice el cobro del cheque ante la entidad financiera.

### 12 Políticas contables para la cuenta de Ingresos

#### 12.1 Reconocimiento

Se reconocerá un ingreso de actividades ordinarias cuando se contabilicen ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- (b) La prestación de servicios.
- (c) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

#### 12.2 Medición inicial

##### ***Medición de los ingresos de actividades ordinarias***

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

#### 12.3 Medición posterior

##### ***Pago diferido***

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada. Una transacción financiera surge cuando, por ejemplo, una entidad concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando al comprador una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación por la venta de bienes. La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- (a) la tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o
- (b) la tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

#### ***Intercambios de bienes o servicios***

Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- (a) Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o
- (b) Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial. En ese caso, la entidad medirá la transacción:

- (a) Al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o (b) si el importe según (a), no se puede medir con fiabilidad, entonces por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o
- (b) Si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el valor de los activos entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos.

#### **Venta de bienes**

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La evaluación de cuándo ha transferido una entidad al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, la transferencia de los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del de la transferencia de la titularidad legal o del traspaso de la posesión de los bienes.

Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son:

- (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía.
- (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes.
- (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía.

- (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Si una entidad conserva solo una parte insignificante de la propiedad, la transacción es una venta y la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias. Por ejemplo, un vendedor reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando conserve la titularidad legal de los bienes con el único propósito de asegurar el cobro de la deuda. De forma similar, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando ofrezca una devolución si los bienes están defectuosos o si el cliente no está satisfecho por otros motivos, y la entidad pueda estimar con fiabilidad las devoluciones. En estos casos, la entidad reconocerá una provisión por devoluciones de acuerdo con la Sección 21 Provisiones y Contingencias.

#### **Prestación de servicios**

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

#### **12.4 Baja en cuentas**

No aplica para los ingresos de ningún tipo. Sin embargo, si se presentan devoluciones en venta la entidad debe registrar en una cuenta separada los importes por concepto de devolución, rebajas o descuentos.

### 13 Estado de situación financiera Individual.

**COOPERATIVA VALLECAUCANA DE TRANSPORTADORES - COVATTRANS**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**ACUMULADO Y COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019**  
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos


ACTIVO	NOTAS	Análisis V.		Análisis V.		Análisis Horizontal	
		31/12/2020	%	31/12/2019	%	VARIACION \$	%
<b>Corriente</b>							
<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>	(17.1)						
Caja		57,562	0.6%	69,987	0.7%	-12,426	-18%
Bancos y otras entidades financieras		1,330,180	13.9%	555,497	5.9%	774,683	139%
Equivalentes al efectivo		4,895	0.1%	4,729	0.1%	166	100%
Efectivo restringido		2,100	0.0%	2,100	0.0%	0	0%
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>		<b>1,394,736</b>	<b>14.5%</b>	<b>632,314</b>	<b>6.8%</b>	<b>762,422</b>	<b>121%</b>
<b>Inventarios</b>	(17.3)						
Mercancías		2,108,728	22.0%	2,506,373	26.8%	-397,645	-16%
Deterioro mercancías		38,530	0.4%	27,290	0.3%	11,239	41%
<b>Total inventarios</b>		<b>2,070,199</b>	<b>21.6%</b>	<b>2,479,082</b>	<b>26.5%</b>	<b>-408,884</b>	<b>-16%</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	(17.4)						
Deudores por venta de bienes		207,797	2.2%	221,433	2.4%	-13,636	-6%
Deterioro deudores por venta de bienes		462	0.0%	144	0.0%	318	221%
Anticipos		1,265	0.0%	12,867	0.1%	-11,602	-90%
Arrendamientos		16,387	0.2%	10,119	0.1%	6,269	62%
Anticipo de impuestos		288	0.0%	311	0.0%	-23	-7%
Responsabilidades pendientes		96,827	1.0%	95,013	1.0%	1,814	2%
Otras cuentas por cobrar		30,191	0.3%	44,520	0.5%	-14,330	-32%
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>		<b>352,293</b>	<b>3.7%</b>	<b>384,119</b>	<b>4.1%</b>	<b>-31,826</b>	<b>-8%</b>
<b>Total activo corriente</b>		<b>3,817,228</b>	<b>40%</b>	<b>3,495,515</b>	<b>37.4%</b>	<b>321,713</b>	<b>9.2%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
<b>Inversiones</b>	(17.2)						
Inversiones en instrumentos de patrimonio		53,689	0.6%	53,185	0.6%	504	1%
<b>Total inversiones</b>		<b>53,689</b>	<b>0.6%</b>	<b>53,185</b>	<b>0.6%</b>	<b>504</b>	<b>1%</b>
<b>Propiedad planta y equipo</b>	(17.5)						
Terrenos		1,368,911	14.3%	1,368,911	14.7%	0	0%
Construcciones en curso		0	0.0%	1,350	0.0%	-1,350	-100%
Edificaciones		2,992,853	31.2%	2,992,853	32.0%	0	0%
Muebles y equipo de oficina		180,521	1.9%	177,095	1.9%	3,426	2%
Equipo de cómputo y comunicaciones		182,849	1.9%	136,148	1.5%	46,701	34%
Equipo de transporte		98,960	1.0%	98,960	1.1%	0	0%
Maquinaria y equipo		131,510	1.4%	150,656	1.6%	-19,146	-13%
Herramientas		10,715	0.1%	0	0.0%	10,715	0%
Mausoleos		40,000	0.4%	40,000	0.4%	0	0%
Depreciación Acumulada		741,495	7.7%	614,194	6.6%	127,301	21%
<b>Total propiedad planta y equipo</b>		<b>4,264,825</b>	<b>44.5%</b>	<b>4,351,779</b>	<b>46.6%</b>	<b>-86,954</b>	<b>-2%</b>
<b>Propiedades de inversión</b>							
Terrenos		536,685	5.6%	536,685	5.7%	0	0%
Edificios		867,938	9.1%	846,960	9.1%	20,978	2%
<b>Total Propiedades de Inversión</b>		<b>1,404,623</b>	<b>14.6%</b>	<b>1,383,645</b>	<b>14.8%</b>	<b>20,978</b>	<b>2%</b>
<b>Otros Activos</b>							
Pagos por Anticipado (Seguros)		12,640	0.1%	9,952	0.1%	2,688	27%
Licencias (Windows 8.1)		36,916	0.4%	46,313	0.5%	-9,397	100%
<b>Total Otros Activos</b>		<b>49,556</b>	<b>0.5%</b>	<b>56,265</b>	<b>0.6%</b>	<b>-6,709</b>	<b>-12%</b>
<b>Total activo no corriente</b>		<b>5,772,693</b>	<b>60%</b>	<b>5,844,874</b>	<b>62.6%</b>	<b>-72,181</b>	<b>-1.2%</b>
<b>Total activo</b>		<b>9,589,920</b>	<b>100%</b>	<b>9,340,389</b>	<b>100.0%</b>	<b>249,531</b>	<b>2.7%</b>

PASIVO	NOTAS	Análisis V.		Análisis V.		Análisis Horizontal	
		31/12/2020	%	31/12/2019	%	VARIACION \$	%
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>							
Comisiones y honorarios	(17.6)	12,433	0%	0	0.0%	12,433	0%
Costos y gastos por pagar		36,404	0%	91,184	1.0%	-54,780	-60%
Proveedores	(17.7)	1,118,946	12%	721,720	7.7%	397,226	55%
Retención en la Fuente		10,047	0%	0	0.0%	10,047	0%
Pasivo por Impuestos Corrientes		154,186	2%	103,086	1.1%	51,100	50%
Obligaciones laborales beneficios a empleados		24,792	0%	20,521	0.2%	4,271	21%
Remanentes por pagar exasociados	(17.8)	187,192	2%	183,308	2.0%	3,884	2%
<b>Total Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>		<b>1,543,998</b>	<b>16%</b>	<b>1,119,819</b>	<b>12.0%</b>	<b>424,180</b>	<b>38%</b>
<b>Fondos sociales y mutuales</b>							
Fondo social de educación		9,164	0%	13,548	0.1%	-13,548	-100%
Fondo de Educación Formal		0	0%	0	0.0%	9,164	0%
Fondo social de solidaridad		12,927	0%	18,388	0.2%	-18,388	-100%
Fondo de Recreación		3,032	0%	0	0.0%	12,927	0%
Fondo social para otros fines		46,403	0%	38,062	0.4%	8,341	22%
<b>Total fondos sociales y mutuales</b>		<b>71,525</b>	<b>1%</b>	<b>69,998</b>	<b>0.7%</b>	<b>1,527</b>	<b>2%</b>
<b>Otros pasivos</b>							
Beneficios a empleados	(17.9)	83,496	1%	86,855	0.9%	-3,358	-4%
Ingresos anticipados		109	0%	32,123	0.3%	-32,015	-100%
<b>Total otros pasivos</b>		<b>83,605</b>	<b>1%</b>	<b>118,978</b>	<b>1.3%</b>	<b>-35,373</b>	<b>-30%</b>
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>1,699,130</b>	<b>18%</b>	<b>1,308,795</b>	<b>14.0%</b>	<b>390,335</b>	<b>29.8%</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>1,699,130</b>	<b>18%</b>	<b>1,308,795</b>	<b>14.0%</b>	<b>390,335</b>	<b>29.8%</b>

PATRIMONIO	NOTAS	Análisis V.		Análisis V.		Análisis Horizontal	
		31/12/2020	%	31/12/2019	%	VARIACION \$	%
Aportes sociales	(17.10)	904,565	9%	925,201	9.9%	-20,637	-2%
Reservas		2,907,021	30%	2,749,814	29.4%	157,208	6%
Fondos de destinación específica		79,736	1%	79,561	0.9%	175	0%
<b>Subtotal patrimonio</b>		<b>3,891,322</b>	<b>41%</b>	<b>3,754,576</b>	<b>40.2%</b>	<b>136,746</b>	<b>4%</b>
Excedente / Pérdida del ejercicio		-90,024	-1%	187,525	2.0%	-277,549	-148%
<b>Resultados por adopción por primera vez</b>							
Excedentes		4,014,909	42%	4,014,910	43.0%	-1	0%
Otro resultado Integral		74,583	1%	74,583	0.8%	0	0%
<b>Total Adopción y transición</b>		<b>4,089,492</b>	<b>43%</b>	<b>4,089,493</b>	<b>43.8%</b>	<b>-1</b>	<b>0%</b>
<b>Total patrimonio</b>		<b>7,890,790</b>	<b>82%</b>	<b>8,031,594</b>	<b>86.0%</b>	<b>-140,804</b>	<b>-1.8%</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>9,589,920</b>	<b>100%</b>	<b>9,340,389</b>	<b>100.0%</b>	<b>249,531</b>	<b>2.7%</b>

  
CAROLINA BERNAL GOMEZ  
Gerente General

  
JOSE LEONIDAS CARDENAS ZAMORA  
Contador  
T.P. 78322-T

  
OSCAR HARVEY CRUZ P.  
REVISOR FISCAL  
T.P. 201951-T  
Miembro de Kreston RM  
Ver dictamen adjunto

## 14 Estado de resultado integral Individual.

### COOPERATIVA VALLECAUCANA DE TRANSPORTADORES - COVATRANS

#### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

#### ACUMULADO Y COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019

Cifras expresado en miles de pesos colombianos

NOTAS	Análisis V.		Análisis V.		Análisis Horizontal	
	31/12/2020	%	31/12/2019	%	VARIACION \$	%
<b>Ingresos</b>						
(17.11)						
Ingresos de actividades ordinarias	9,032,822	102%	11,599,661	100.0%	-2,566,839	-22.1%
Intereses deudores venta de bienes	5,173	0.1%	13,149	0.1%	-7,976	-60.7%
Interes de creditos	1,013	0.0%	0	0.0%	1,013	0.0%
Arrendamientos	21,130	0.2%	40,000	0.3%	-18,870	-47.2%
Devol, rebajas y descuentos en ventas	209,834	2.3%	540,557	4.7%	-330,723	-61.2%
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>8,850,304</b>	<b>95.8%</b>	<b>11,112,253</b>	<b>95.8%</b>	<b>-2,261,949</b>	<b>-20.4%</b>
				0.0%		
<b>Otros ingresos</b>						
Valoración de Inversiones	24	0.0%	588	0.0%	-564	-96.0%
Dividendos y Participaciones, Comisiones	3,445	0.0%	1,667	0.0%	1,778	106.7%
Recuperación de deterioro	4,321	0.0%	31,640	0.3%	-27,319	-86.3%
Administrativos y sociales	356	0.0%	279	0.0%	77	27.7%
Servicios dif. Objeto social	115,695	1.3%	228,839	0.0%	115,695	50.6%
<b>Total ingresos de otras actividades</b>	<b>123,841</b>	<b>1.3%</b>	<b>263,014</b>	<b>2.3%</b>	<b>-139,173</b>	<b>-52.9%</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>8,974,145</b>	<b>97.1%</b>	<b>11,375,267</b>	<b>98.1%</b>	<b>-2,401,122</b>	<b>-21.1%</b>
<b>Costos y gastos</b>						
Costo de ventas	(17.12) 7,294,257	79%	9,157,354	78.9%	-1,863,097	-20.3%
Gastos de Administración	(17.13) 706,111	8%	758,490	6.5%	-52,379	-6.9%
Gastos financieros	45,580	0%	121,204	1.0%	-75,624	-62.4%
Gastos de ventas	1,018,221	11%	1,150,693	9.9%	-132,472	-11.5%
<b>Total costos y gastos</b>	<b>9,064,169</b>	<b>98.1%</b>	<b>11,187,742</b>	<b>96.4%</b>	<b>-2,123,573</b>	<b>-19.0%</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>-90,024</b>	<b>-1.0%</b>	<b>187,525</b>	<b>1.62%</b>	<b>-277,549</b>	<b>-148.0%</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>-90,024</b>	<b>-1.0%</b>	<b>187,525</b>	<b>1.62%</b>	<b>-277,549</b>	<b>-148.0%</b>

CAROLINA BERNAL GÓMEZ  
Gerente General

JOSE LEONIDAS CARDENAS ZAMORA  
Contador  
T.P. 78322-T

OSCAR HARVEY CRUZ P.  
REVISOR FISCAL  
T.P. 201951-T  
Miembro de Kreston RM S.A.  
Ver dictamen adjunto

**15 Estado de flujo de efectivo Individual**
**COOPERATIVA VALLECAUCANA DE TRANSPORTADORES - COVATRANS**
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**
**DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019**

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	632,314	149,999
Excedentes del periodo	(90,024)	187,526
Otras provisiones	-	-
Depreciación	(127,302)	(104,372)
Amortización pagos por anticipado	6,709	(44,778)
Deterioro inventarios	11,239	14,779
Deterioro cuentas por cobrar	318	(28,354)
<b>EFFECTIVO GENERADO POR OPERACIÓN</b>	<b>-199,060</b>	<b>24,801</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN EN ACTIVOS</b>		
Aumento/Disminución en inventarios	397,645	866,758
Aumento/Disminución en cuentas por cobrar	31,508	70,979
<b>TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS POR AUMENTO EN ACTIVOS</b>	<b>429,153</b>	<b>937,737</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN EN PASIVOS</b>		
Disminución/Aumento en cuentas por pagar	363,033	(299,751)
Disminución/Aumento en impuestos, gravámenes y tasas	61,147	(86,530)
Disminución/Aumento en obligaciones laborales consolidadas	(3,358)	(11,629)
Disminución/Aumento en Ingresos anticipados	(32,015)	(139,438)
Disminución/Aumento pasivos estimados, provisiones, anticipos	-	-
<b>TOTAL ORIGEN DE FONDOS POR AUMENTO EN PASIVOS</b>	<b>388,808</b>	<b>-537,348</b>
Disminución/Aumento en fondos sociales	1,527	(8,334)
Disminución/Aumento en aportes sociales	(20,637)	-6,718
Aumento en reservas obligatorias y fondos	157,383	362,366
Excedente ejercicios anteriores ( Dic-2017 y Ene-2017 )	-	-
<b>TOTAL RECURSOS APLICADOS EN ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>138,273</b>	<b>347,314</b>



16 Estado de cambios en el patrimonio Individual.

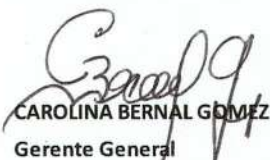
**COOPERATIVA VALLECAUCANA DE TRANSPORTADORES - COVATRANS**

**DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019**

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**

Cifras expresadas en mles de pesos colombianos

año 2015 - 2016 RE-EXPRESADOS	Diciembre 31 de 2019	Disminución	Aumento	Diciembre 31 de 2020
<b>Capital social</b>				
Aportes sociales	693,329	53,532	32,895	672,692
Aportes sociales Mínimos no reducibles	231,872	0	0	231,872
	<b>925,201</b>	<b>53,532</b>	<b>32,895</b>	<b>904,565</b>
<b>Reservas obligatorias</b>				
Protección de aportes sociales	1,241,779	0	7,580	1,249,359
Asamblea	1,112	0	0	1,112
Especial	1,506,923	0	149,627	1,656,550
Fondos de destinación específica	79,561	2,856	3,032	79,736
	<b>2,829,375</b>	<b>2,856</b>	<b>160,238</b>	<b>2,986,757</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>187,525</b>	<b>187,525</b>	<b>-90,024</b>	<b>-90,024</b>
<b>Resultados por adopción por primera vez</b>				
Excedentes acum por adopción	4,014,910	0	0	4,014,910
Otro resultado Integral	74,583	0	0	74,583
<b>Total Adopción y transición</b>	<b>4,089,493</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,089,493</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y SUPERAVIT</b>	<b>8,031,593</b>	<b>300,302</b>	<b>296,243</b>	<b>7,890,790</b>

  
 CAROLINA BERNAL GÓMEZ  
 Gerente General

  
 JOSE LEONIDAS CARDENAS ZAMORA  
 Contador  
 T.P. 78822-T

  
 OSCAR HARVEY CRUZ P.  
 Revisora Fiscal  
 T.P. 201951-T  
 Miembro de Kreston RM  
 Ver dictamen adjunto

El capital mínimo no reducible es el valor del aporte social que la cooperativa debe tener como protección del patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la misma. De acuerdo con el estatuto social, los aportes sociales mínimos no reducibles corresponden a 280 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

## 17 REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### 17.1 Efectivo y equivalentes al efectivo.

Corresponde a los recursos disponibles de COVATRANS, destinados para cumplir sus compromisos de pago, estos se encuentran clasificados en Efectivo y equivalentes al efectivo.

Las inversiones a corto plazo corresponden a Fiduciaria de Occidente en la figura denominada Occi Renta Y Fiducia Davivienda, que son a la vista y de libre utilización por COVATRANS. El efectivo restringido se refiere al dinero que se maneja como base en las cajas de cada agencia y del almacén principal.

COVATRANS también creó un fondo por \$2.000.000, como efectivo restringido, para utilizarlo en gestión ambiental en lo relacionado con la compra de baterías usadas, las cuales a su vez son compradas por el proveedor y adicionalmente a esto por determinados volúmenes el proveedor le otorga un descuento adicional en las facturas a COVATRANS.

El valor de la cuenta a diciembre 31 se encuentra conformado de la siguiente manera:

<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación \$</b>	<b>%</b>
Cajas	57,562	69,987	-12,426	-18%
<b>Bancos</b>				
Bancolombia	500,824	340,220	160,604	47%
Banco Davivienda	180,861	97,549	83,312	85%
Banco Davivienda Ahorros	139	242	-102	-42%
Banco de Occidente	418,924	43,998	374,926	852%
Coprocenva	229,433	73,488	155,945	212%
<b>Total Bancos</b>	<b>1,330,180</b>	<b>555,496</b>	<b>774,684</b>	<b>139%</b>
<b>Total caja y bancos</b>	<b>1,387,742</b>	<b>625,484</b>	<b>762,259</b>	<b>122%</b>
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación \$</b>	<b>%</b>
<b>Inversiones a Corto Plazo (Fiducias)</b>	<b>4,895</b>	<b>4,729</b>	<b>166</b>	<b>4%</b>
<b>Efectivo restringido</b>	<b>2,100</b>	<b>2,100</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Total Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>1,394,737</b>	<b>632,313</b>	<b>762,424</b>	<b>121%</b>

Las inversiones a corto plazo, para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se deben presentar como equivalentes al efectivo.

### 17.2 Inversiones.

COVATRANS ha realizado inversiones en instrumentos de patrimonio de entidades del sector cooperativo, en cumplimiento del principio de integración cooperativa, las cuales nos prestan servicios y que, además entregan una revalorización patrimonial cada año después de las asambleas donde se aprueba la distribución de excedentes.

Para el año 2020 se presentó renuncia a La Equidad Seguros, por disposición del Concejo de Administración.

El valor de la cuenta a diciembre 31 se encuentra conformado de la siguiente manera:

INVERSIONES	2020	2019	Variación \$	%
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO</b>				
La Equidad Seguros*	48,610	48,610	0	0%
Coprocenva	4,066	3,562	504	14%
Confecoop Valle	1,013	1,013	0	0%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>53,689</b>	<b>53,185</b>	<b>504</b>	<b>1%</b>

### 17.3 Inventarios

Corresponde a los bienes corporales adquiridos por COVATRANS para ser enajenados, valorados a costo promedio ponderado a los cuales se ha aplicado el deterioro de acuerdo a análisis realizado por la gerencia y el jefe de bodega, con base en las políticas contables establecidas. Durante el año 2020 no se dio baja a partidas de inventarios.

En el año 2018 se realizó análisis técnico del inventario en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y se generó deterioro por valor de \$11.6 millones.

El inventario de COVATRANS, no se encuentra pignorado o en garantía de algún pasivo y se encuentra debidamente asegurado, por medio de pólizas todo riesgo.

El valor de la cuenta a diciembre 31 se encuentra conformado de la siguiente manera:

Inventario por agencia	2020	2019	Variación \$	%
Agencia Santander	146,243	122,998	23,245	19%
Agencia Cra 1ª	134,682	171,761	-37,079	-22%
Agencia Palmira	176,668	173,056	3,612	2%
Agencia Popayán	219,765	217,029	2,735	1%
Agencia Jamundí	108,495	130,293	-21,798	-17%
Bodega y Principal	781,785	1,260,577	-478,792	-38%
Agencia Piendamó	139,067	93,504	45,563	49%
Covataxi	126,960	120,918	6,042	5%

Lubriteca Cali	78,638	73,376	5,263	7%
Lubriteca Palmira	125,390	81,494	43,895	54%
Lubriteca piendamó	35,928	31,649	4,279	14%
Bodega Virtual	35,108	29,718	5,390	18%
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>2,108,728</b>	<b>2,506,373</b>	-397,645	-16%
Deterioro de Mercancías	38,530	27,290	11,239	41%
<b>TOTAL MERCANCIAS</b>	<b>2,070,199</b>	<b>2,479,082</b>	-408,884	-16%
<b>TOTAL INVENTARIO</b>	<b>2,070,199</b>	<b>2,479,082</b>	<b>-408,884</b>	<b>-16%</b>

#### 17.4 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponden principalmente por los derechos de cobro, por concepto de venta de bienes, y otras cuentas por cobrar.

La cuenta deudores por la venta de bienes, se clasifica acorde a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria, los saldos con vencimiento significativo son objeto de gestión de cobro, COVATRANS, reconoce un valor por deterioro de dicha cartera, de acuerdo al análisis de la gestión de cobro, y la política contable definida para tal fin.

La recuperación de las cuentas por cobrar se puede realizar cuando sea necesario mediante el cruce con los aportes del asociado.

El valor de la cuenta a diciembre 31 se encuentra conformado de la siguiente manera:

Deudores por venta de bienes	2020	2019	Variación \$	%
Vigente	166,345	186,120	-19,775	-11%
entre 91 a 180	6,443	16,045	-9,602	-60%
entre 181 a 360	12,549	13,123	-574	-4%
Más de 360	22,459	6,145	16,315	266%
Deterioro de cartera	462	144	318	221%
<b>Sub total deudores por venta de bienes</b>	<b>207,335</b>	<b>221,289</b>	<b>-13,954</b>	<b>-6%</b>
Otras cuentas por cobrar	144,958	162,830	-17,872	-11%
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>352,293</b>	<b>384,119</b>	<b>-31,826</b>	<b>-8%</b>

Por efecto de las políticas contables, la cuenta deterioro de deudores por venta de bienes, se calcula por el método del valor presente, para determinar el valor a deteriorar del año 2020.

“Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados”.

### 17.5 Propiedad, Planta y Equipo.

Este rubro representa los activos propiedad de COVATRANS y está compuesta por los terrenos, edificios, vehículos, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de cómputo y de comunicaciones y equipos de lubricación.

Los edificios y terrenos se reconocían a valor razonable, como costo atribuido, en la medición inicial, es decir, producto de unos avalúos técnicos y se le calculó una vida útil a enero 01 de 2015; a partir de esta fecha se medirán al costo menos la depreciación, menos perdidas por deterioro de valor acumuladas en caso de que existan.

A partir del año 2017 su reconocimiento continuará igual, pero su medición posterior se efectuará por el método del valor razonable, cambio en política permitido por la Niif para pymes versión año 2015 que se aplica a partir del año 2016.

Para efecto de la medición de los vehículos, se toma el costo como valor razonable al momento de la compra, y se deprecia por el método de línea recta según las políticas definidas para estos activos.

Para el año 2020 la Propiedad planta y equipo se mide a valor razonable en los terrenos y edificios, los demás activos se miden al costo y se deprecian por el método de línea recta.

La propiedad de inversión, que son locales y apartamentos que se poseen con el objeto de obtener ingresos por arrendamiento y no para desarrollar el objeto social de la empresa; se deben medir a valor razonable.

Con la actualización en las políticas contables de Covatrans en el año 2017, se efectuaron avalúos de los terrenos y edificios tanto de la propiedad planta y equipo, como de la propiedad de inversión, determinando así los valores comerciales actuales de todos los inmuebles de propiedad de Covatrans, avalúos que se mantendrán según la política contable por tres o cinco años si no hay cambios representativos en el valor de las propiedades, estos avalúos deberán realizarse en el año 2021.

El valor de la cuenta a diciembre 31, se encuentra conformado de la siguiente manera:

<b>Propiedad planta y equipo</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación \$</b>	<b>%</b>
Terrenos	1,368,911	1,368,911	0	0%
Construcciones en curso	0	1,350	-1,350	100%
Edificios	2,992,853	2,992,853	0	0%
Muebles y equipo de oficina	180,521	177,095	3,426	2%
Equipo de com. y comunicaciones	182,849	136,148	46,701	34%
Equipo de transporte	98,960	98,960	0	0%
Maquinaria y equipo	142,225	150,656	-8,431	-6%
Depreciación Acumulada	-741,495	-614,194	-127,301	21%
Mausoleos	40,000	40,000	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4,264,824</b>	<b>4,351,779</b>	<b>-86,955</b>	<b>-2%</b>

<b>Propiedades de inversión</b>				
Terrenos	536,685	536,685	0	0%
Edificios	867,938	846,960	20,978	2%
<b>TOTAL</b>	<b>5,669,447</b>	<b>5,735,424</b>	<b>-65,977</b>	<b>-1%</b>

### 17.6 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Este rubro representa las obligaciones que COVATRANS tiene con terceros al corto plazo, por concepto de ejecución de su objeto social.

El valor de la cuenta a diciembre 31 se encuentra conformado de la siguiente manera:

<b>Cuentas comerciales por pagar y otras</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación \$</b>	<b>%</b>
Honorarios	12,433	0	12,433	100%
<b>Costos y gastos por pagar</b>				
Servicios Publicos	5,579	1,988	3,591	181%
Soats por pagar	17,342	17,060	283	2%
Mantenimiento y reparaciones	623	149	474	319%
Otros costos y gastos por pagar	0	4,324	-4,324	-100%
Cuentas por conciliación bancos	12,859	67,663	-54,804	-81%
<b>Retenciones en la fuente por pagar</b>				
Retención en la fuente por pagar	10,047	0	10,047	100%
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>48,837</b>	<b>91,184</b>	<b>-42,347</b>	<b>-46%</b>

### 17.7 Proveedores

Esta cuenta representa las obligaciones que la COOPERATIVA tiene con sus proveedores de repuestos, lubricantes y demás productos para la venta.

El valor de la cuenta a diciembre 31 se encuentra conformado de la siguiente manera:

<b>Proveedores</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación \$</b>	<b>%</b>
<b>Total proveedores</b>	<b>1,118,946</b>	<b>721,720</b>	<b>397,226</b>	<b>55%</b>

### 17.8 Remanentes por pagar ex asociados

Esta cuenta representa los saldos por pagar en aportes a exasociados después de retiros, cruces, etc. y que no han sido reclamados por estos.

El valor de la cuenta a diciembre 31 se encuentra conformado de la siguiente manera:

Remanentes por pagar ex asociados	2020	2019	Variación \$	%
<b>Total</b>	<b>187,192</b>	<b>183,308</b>	<b>3,884</b>	<b>2%</b>

### 17.9 Beneficios a empleados

Esta cuenta representa las obligaciones laborales que COVATRANS tiene con sus trabajadores.

El valor de la cuenta a diciembre 31 se encuentra conformado de la siguiente manera:

Beneficios a empleados	2020	2019	Variación \$	%
Salarios por Pagar	1,322	0	1,322	100%
Cesantías consolidadas	47,319	44,999	2,320	5%
Intereses sobre cesantías	5,463	5,056	407	8%
Vacaciones consolidadas	24,616	33,581	-8,965	-27%
Liquidaciones por pagar	4,777	3,218	1,559	48%
<b>Total Beneficios empleados</b>	<b>83,496</b>	<b>86,855</b>	<b>-3,358</b>	<b>-4%</b>

### 17.10 Cuentas del patrimonio

Aporte social, es la participación que ha sido pagada por los asociados mediante cuotas periódicas y que constituyen su capital social, susceptible de devolución al momento de retiro o exclusión de la entidad, en porcentajes, valores y periodicidad de acuerdo con el estatuto vigente.

La cooperativa no aplica la sección 22.3 y 22.6 de la Niif para pymes, en lo relacionado con la clasificación de los aportes sociales, que son de obligatoria devolución a los asociados a las cuentas de pasivo.

Para el año 2020, se presenta una disminución considerable de los aportes sociales, dado el retiro de asociados por diversos motivos.

La constitución de las reservas y fondos patrimoniales obedecen a lineamientos legales y estatutarios.

La Reserva para Protección de Aportes Sociales se incrementa con el 20% de los excedentes de cada año, de acuerdo con mandato legal o más si así lo determina la Asamblea, a 2020 cuenta con un valor de \$1.249,3 millones.

La reserva especial se constituye con los excedentes de las ventas a terceros y al año 2020 cuenta con un valor de \$1.656,5 millones.

Los fondos de destinación específica, cuentan con el fondo de infraestructura con \$70.5 millones, el fondo revalorización del patrimonio con \$2.4 millones y el fondo de protección de activos con \$6.3 millones.

las reservas se ven incrementadas producto de la distribución de excedentes del año 2019.

El periodo presenta una pérdida representativa de \$90.024 millones, producto del cierre continuo de las agencias en los primeros meses del año a causa de la pandemia por Covid-19.

<b>PATRIMONIO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación \$</b>	<b>%</b>
Aportes sociales	904,565	925,201	-20,637	-2%
Reservas	2,907,021	2,749,814	157,208	6%
Fondos de destinación específica	79,736	79,561	175	0%
<b>Total patrimonio</b>	<b>3,891,322</b>	<b>3,754,576</b>	<b>136,746</b>	<b>4%</b>
Excedente / Pérdida del ejercicio	-90,024	187,525	-277,549	-148%
<b>Resultados por adopción por primera vez</b>				
Excedentes	4,014,909	4,014,910	-1	0%
Otro resultado Integral	74,583	74,583	0	0%
<b>Total Adopción y transición</b>	<b>4,089,492</b>	<b>4,089,493</b>	<b>-1</b>	<b>0%</b>
<b>Total patrimonio</b>	<b>7,890,790</b>	<b>8,031,594</b>	<b>-140,804</b>	<b>-1.8%</b>

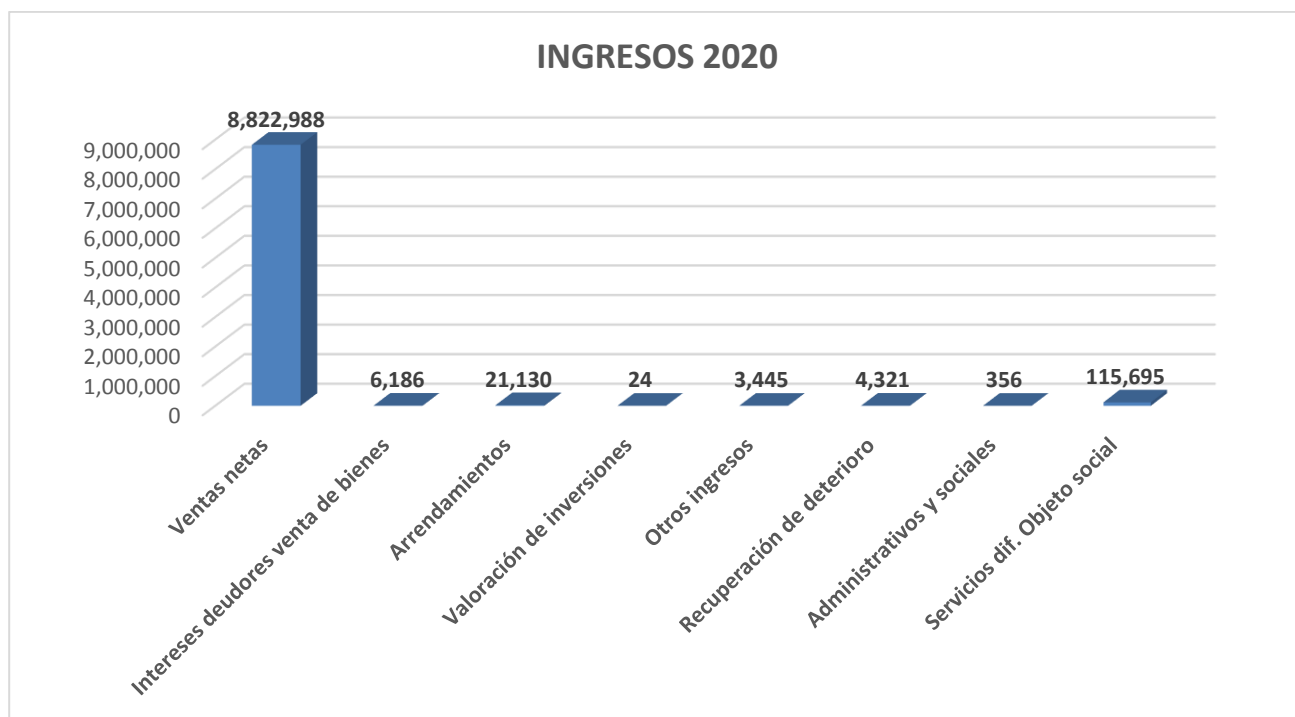
#### 17.11 Ingresos

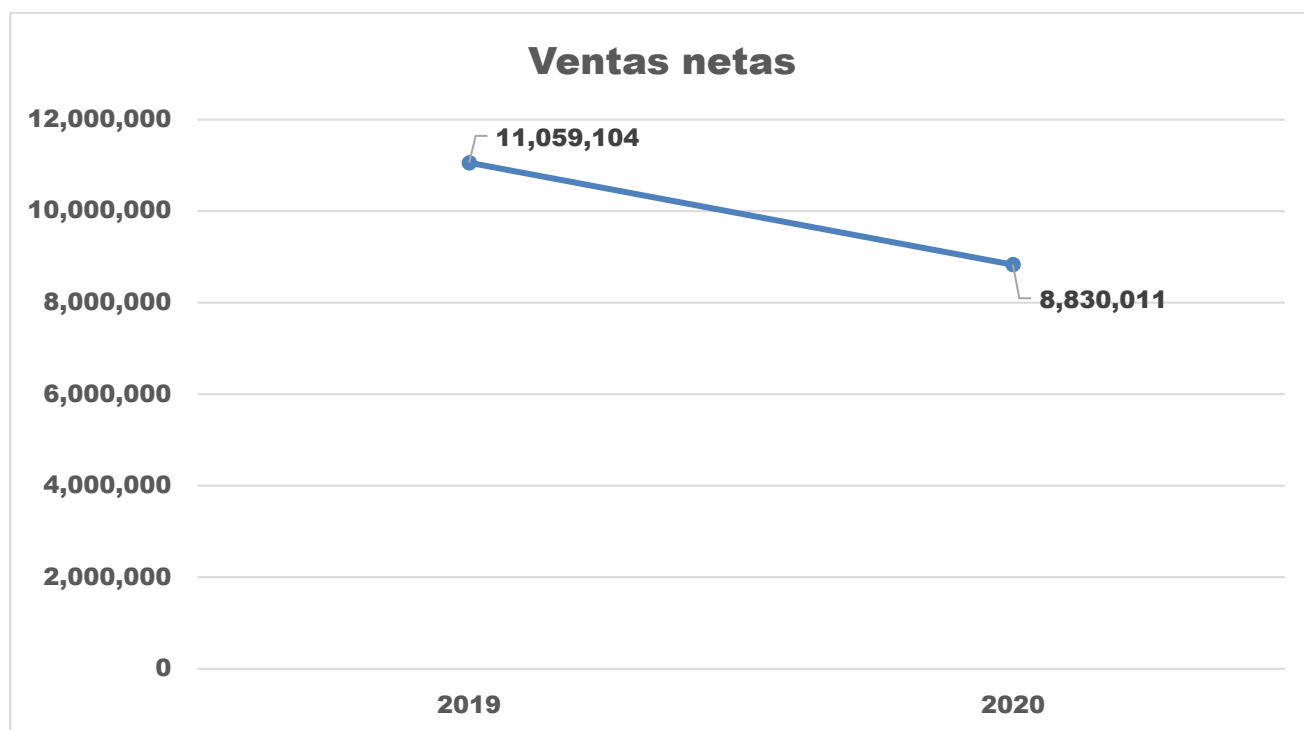
Representan los valores recibidos o causados como resultado de las operaciones desarrolladas por COVATRANS en cumplimiento de su objeto social; el principal rubro de ingresos es la Comercialización de la mercancía, tanto a asociados como a clientes particulares, y representa el 99% de los ingresos totales de la Cooperativa, también figuran otros conceptos de ingresos por actividades no operacionales.

El valor de la cuenta a diciembre 31 se encuentra conformado de la siguiente manera:

Ingresos	2020	2019	Variación \$	%
<b>Ventas netas</b>	<b>8,822,988</b>	<b>11,059,104</b>	<b>-2,236,116</b>	<b>-20.2%</b>
Intereses deudores venta de bienes	6,186	13,149	-6,963	-53%
Arrendamientos	21,130	40,000	-18,870	-47%
Valoración de inversiones	24	588	-564	-96%
Otros ingresos	3,445	1,667	1,778	107%
Recuperación de deterioro	4,321	31,640	-27,319	-86%
Administrativos y sociales	356	279	77	28%
Servicios dif. Objeto social	115,695	228,839	-113,144	-49%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8,974,145</b>	<b>11,375,266</b>	<b>-2,401,121</b>	<b>-21%</b>

La actividad de operación de COVATRANS, generada por la venta de repuestos y lubricantes automotores, presenta una disminución de \$ 2.401,1 millones que representa un 21%, y que se explica en la razones ya expuestas de cierres continuos de las agencias durante el periodo contable.





A continuación, se detalla las ventas por cada agencia:

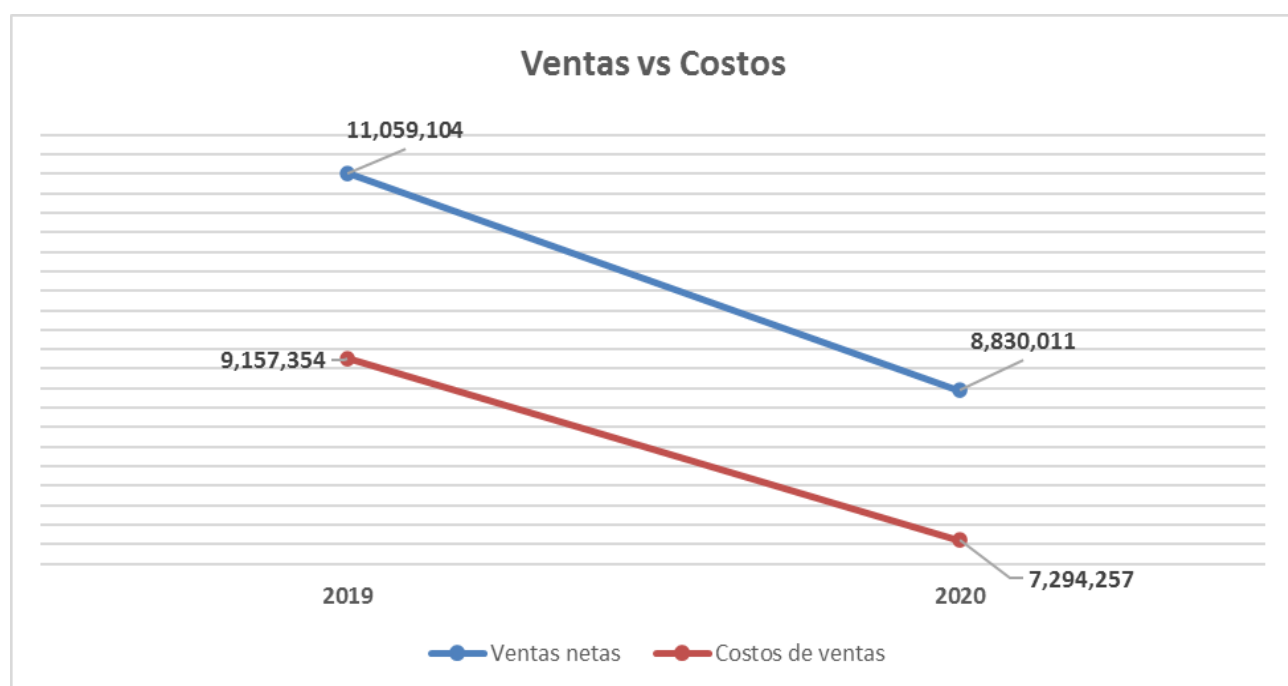
Ventas por agencia	2020	2019	Variación \$	%
Agencia Santander	684,259	906,807	-222,548	-25%
Agencia Carrera primera	635,000	707,198	-72,198	-10%
Agencia Palmira	662,710	866,010	-203,300	-23%
Agencia Popayán	185,767	231,269	-45,502	-20%
Agencia Jamundí	455,075	443,792	11,283	3%
Agencia Simón Bolívar	0	11,403	-11,403	-100%
Agencia Piendamó	498,918	551,316	-52,399	-10%
Principal	3,555,483	4,804,996	-1,249,513	-26%
Covataxi	629,487	665,371	-35,884	-5%
Lubriteca Cali	1,034,785	1,315,854	-281,069	-21%
Lubriteca Palmira	405,713	458,044	-52,332	-11%
Lubriteca piendamó	82,815	97,043	-14,228	-15%
<b>Total</b>	<b>8,830,011</b>	<b>11,059,104</b>	<b>-2,229,093</b>	<b>-20%</b>

### 17.12 Costo de ventas Y Gastos

Este rubro representa el costo de la mercancía que vendió la COVATRANS, y representa el 82,6% del total de los ingresos operacionales.

El valor de la cuenta a diciembre 31 se encuentra conformado de la siguiente manera:

Costo de ventas por agencia	2020	2019	Variación \$	%
Agencia Santander	558,899	748,863	-189,964	-25%
Agencia Carrera primera	519,054	579,757	-60,703	-10%
Agencia Palmira	545,631	715,315	-169,684	-24%
Agencia Popayán	154,684	191,270	-36,586	-19%
Agencia Jamundí	379,632	373,595	6,037	2%
Agencia Simón Bolívar	0	9,447	-9,447	-100%
Agencia Piendamó	420,773	466,743	-45,970	-10%
Principal	2,955,137	3,980,097	-1,024,960	-26%
Covataxi	534,228	562,342	-28,114	-5%
Lubriteca Cali	831,821	1,077,452	-245,631	-23%
Lubriteca Palmira	327,197	372,710	-45,513	-12%
Lubriteca piendamó	67,201	79,763	-12,562	-16%
<b>Total</b>	<b>7,294,257</b>	<b>9,157,354</b>	<b>-1,863,097</b>	<b>-20%</b>



**17.13 Gastos**

En este rubro se registran todas las erogaciones generadas en cumplimiento del objeto social de COVATRANS.

Estado de Resultado Integral	2020	2019	Variación \$	%
<b>Ingresos</b>	<b>8,974,145</b>	<b>11,375,266</b>	<b>-2,401,121</b>	<b>-21%</b>
Costo de ventas	7,294,257	9,157,354	-1,863,097	-20%
Beneficios empleados	955,865	1,007,977	-52,111	-5%
Gastos generales	542,516	704,186	-161,670	-23%
Otros gastos	225,951	197,021	28,930	15%
Gastos financieros	45,580	121,203	-75,623	-62%
<b>excedente</b>	<b>-90,024</b>	<b>187,526</b>	<b>-277,550</b>	<b>-148%</b>





Estados Financieros comparativos  
Diciembre 31 de 2020 - diciembre 31 de 2019  
Expresado en miles de pesos colombianos

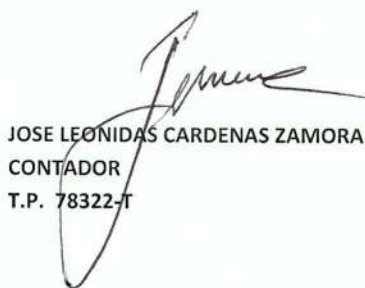
#### 18. Efecto de la pandemia Covid-19

Para el año 2020 por efecto de la pandemia Covid-19 y al cierre de todas las agencias impuesto por las normas de bioseguridad decretadas por el gobierno nacional, Covatrans no tuvo la posibilidad de cumplir con el presupuesto de ingresos correspondiente a este año, lo que ocasiono una disminución del 27.99% del total de los ingresos presupuestados y a su vez en los excedentes del año.

La disminución en las ventas con relación al año 2019 ascendió a \$2.400 millones de pesos, aunado al incremento en los gastos de bioseguridad implementados por las normas sanitarias, y como ya se dijo al cierre por mas de dos meses de todas las agencias genero que los resultados de la gestión del año 2020 no generara los resultados presupuestados por el Concejo de administración para el periodo contable.

Gracias por su amable atención.

  
CAROLINA BERNAL GOMEZ  
GERENTE

  
JOSE LEONIDAS CARDENAS ZAMORA  
CONTADOR  
T.P. 78322-T